

VALDIVIA,

27 Dic 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Acuerdo N° 360, Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, del día Martes 06 de Diciembre de 2011.-
- 2.- Decreto Exento N° 8274, de fecha 09 de Diciembre de 2011, que Aprueba el acuerdo N° 360.-

DECRETO EXENTO

N° 8885 /

1.- **APRUEBASE**, Programa de Presupuesto Departamento Cementerio Municipal, de la comuna de Valdivia para el año 2012, conforme a la estimación de Ingresos y Gastos de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

a) Ingresos Presupuesto Cementerio Municipal año 2012

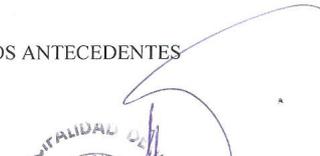
Cuenta	Denominación	Presupuesto MS
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	253.000
03.	C x C Tributos Sobre el Uso de Bienes y Realización Actividades	101.300
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	101.300
05.	C x C Transferencias Corrientes	121.000
05.03	De Otras Entidades Publicas	121.000
05.03.099	De Otras Entidades Publicas	7.000
05.03.101	De Servicios Incorporados a su Gestión	114.000
06.	C x C Rentas de la Propiedad	5.900
06.01	Arriendos de Activos no Financieros	5.900
08.	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.300
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.000
08.99	Otros	300
12.	C x C Recuperación de Prestamos	22.500
12.10	Ingresos por Percibir	22.500
15.	Saldo Inicial	1.000

b) Gastos Presupuesto Cementerio Municipal año 2012

Cuenta	Denominación	Presupuesto MS
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	253.000
21	GASTOS EN PERSONAL	153.000
21.03	Otras Remuneraciones	153.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	97.000
22.02	Textiles Vestuario y Calzado	5.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	1.750
22.04	Materiales de Uso y Consumo	4.200
22.05	Servicios Basicos	10.600
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	1.050
22.07	Publicidad y Difusión	300
22.08	Servicios Generales	52.950
22.10	Servicio Financieros y de Seguro	250
22.11	Servicios Tecnicos y Profesionales	400
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.500
29	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
29.04	Mobiliario y Otros	1.000
29.05	Maquinas y Equipos	300
29.06	Equipos Informaticos	500
29.07	Programas Informaticos	200
35.	SALDO FINAL CAJA	1.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVENSE LOS ANTECEDENTES


NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO SCHULTZ OETTINGER
ALCALDE(s)

A:
 Dirección de Administración y Finanzas
 Dirección de Secplan
 Dirección de Administración
 Dirección de Desarrollo Comunitario
 Dirección de Control
 Departamento de Contabilidad y Presupuesto
 Oficina de Partes

ARCHIVO:
 FSO/NBD/GUM/AVR/rnl